## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 2 3 ABR. 2009

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009 (CM/708);

**RESULTANDO:** que por la misma se integró interinamente el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO: que procede modificar el numeral 1º de la precitada resolución designando en forma interina miembro integrante del referido Directorio;

**ATENTO:** a lo expuesto;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA actuando en Consejo de Ministros R E S U E L V E:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 2009 (CM/708) el que quedará redactado de la siguiente manera:

"1°.- Desígnase en forma interina Miembro del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), mientras dure la ausencia de su titular, al Ing. Beno Ruchansky."

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia

Sunvert Same So

Jenlie

John :